



*Municipalidad de La Plata*  
*Intendente*

La Plata, 15 de junio de 2006

**VISTO** que el día 6 de julio del corriente, visitará la ciudad de La Plata-Capital de la provincia de Buenos Aires- **los artistas integrantes del Coro Kennedy**; y

**CONSIDERANDO**

Que su visita se produce en el marco de su actuación en el Salón Auditorio del Pasaje Dardo Rocha de nuestra ciudad, con motivo de realizarse la "3° Marcha por una ciudad sin drogas".

Que en 1990 es convocado por Celeste Carballo y Sandra Miahonovich para participar de su nuevo disco; ese mismo año, el ciclo creativa '90 le permite compartir cartel con relevantes figuras como: Maximiliano Guerra, Marcel Marceau, Mercedes Sosa, Milton Nascimento y el Teatro Negro de Praga. En 1992 estrenan una obra inédita escrita de Astor Piazzola y Horacio Ferrer titulada "Diez millones de niños" en el Teatro Opera junto a Jairo. En julio del '94 es galardonado con el premio Astor Piazzola entregado a grandes personalidades del ambiente artístico; en el año 1996 se inicia el proyecto "Rutas del Alma" que consiste en hacer espectáculos a beneficio por todo el país. La lista de artistas que ha actuado con el Coro es cada vez mayor, se han sumado: Valeria Lynch, los Pimpinela, de nivel internacional como Ricky Martin, Enrique Iglesias entre otros.

Que actualmente el Coro Kennedy, continua con el proyecto "Rutas del Alma" y realiza programas comunitarios, con un claro compromiso social, respaldando a comedores infantiles, destinando mensualmente ropa, alimentos, calzado para que más de 400 niños puedan satisfacer sus necesidades básicas.

Que la Municipalidad de La Plata desea resaltar de manera muy especial a quienes nos prestigian con su visita.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

Artículo 1°: Decláranse **Huéspedes de Honor del partido de La Plata**, mientras dure su permanencia en el mismo, **a los artistas integrantes del Coro Kennedy**.

Artículo 2°: Entregese copia del presente decreto en acto público a los integrantes del Coro Kennedy en manos de su **Director , Maestro Raúl Fritzsche**.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, al Boletín Oficial y archívese

**VISTO** que el día 6 de julio del corriente, visitará la ciudad de La Plata-Capital de la provincia de Buenos Aires- **los artistas integrantes del Coro Kennedy**; y

### **CONSIDERANDO**

Que su visita se produce en el marco de su actuación en el Salón Auditorio del Pasaje Dardo Rocha de nuestra ciudad, con motivo de realizarse la "3° Marcha por una ciudad sin drogas".

Que en 1990 es convocado por Celeste Carballo y Sandra Miahonovich para participar de su nuevo disco; ese mismo año, el ciclo creativa '90 le permite compartir cartel con relevantes figuras como: Maximiliano Guerra, Marcel Marceau, Mercedes Sosa, Milton Nascimento y el Teatro Negro de Praga. En 1992 estrenan una obra inédita escrita de Astor Piazzola y Horacio Ferrer titulada "Diez millones de niños" en el Teatro Opera junto a Jairo. En julio del '94 es galardonado con el premio Astor Piazzola entregado a grandes personalidades del ambiente artístico; en el año 1996 se inicia el proyecto "Rutas del Alma" que consiste en hacer espectáculos a beneficio por todo el país. La lista de artistas que ha actuado con el Coro es cada vez mayor, se han sumado: Valeria Lynch, los Pimpinela, de nivel internacional como Ricky Martin, Enrique Iglesias entre otros.

Que actualmente el Coro Kennedy, continua con el proyecto "Rutas del Alma" y realiza programas comunitarios, con un claro compromiso social, respaldando a comedores infantiles, destinando mensualmente ropa, alimentos, calzado para que más de 400 niños puedan satisfacer sus necesidades básicas.

Que la Municipalidad de La Plata desea resaltar de manera muy especial a quienes nos prestigian con su visita.

Por ello,

### **EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA**

Artículo 1°: Decláranse **Huéspedes de Honor del partido de La Plata**, mientras dure su permanencia en el mismo, **a los artistas integrantes del Coro Kennedy**.

Artículo 2°: Entregese copia del presente decreto en acto público a los integrantes del Coro Kennedy en manos de su **Director , Maestro Raúl Fritzsche**.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, al Boletín Oficial y archívese

DECRETO N° 878

  
Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Protocolo, Ceremonial y Relaciones Públicas*